

COMENTARIO DEL LIBRO
"LA SOCIEDAD COLONIAL EN GUATEMALA:
ESTUDIOS REGIONALES Y LOCALES"

*Claudia Quirós Vargas**

"La sociedad colonial en Guatemala: Estudios regionales y locales" es el título de un libro recientemente publicado y editado por el Dr. Stephen Webre, con apoyo financiero del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (Cirma) y del Fondo "Garnie W. Mc Ginty de la Louisiana Tech."

La obra consta de siete ensayos, escritos por cuatro historiadores, dos antropólogos y un geógrafo, procedentes de diversas nacionalidades (guatemalteca, española, francesa, alemana y norteamericana), quienes, según lo expresa el editor en el prefacio, no provienen de una misma escuela, ni representan una misma tradición académica, ni un solo enfoque ideológico ni metodológico.

En relación con las fuentes, explica, que al no existir colecciones documentales, el investigador de la Guatemala

* Master en Historia, Profesora e Investigadora. Universidad de Costa Rica.

colonial, depende de los fondos manuscritos. Respecto a las obras secundarias, con algunas excepciones, fue hasta 1971 que apareció el primer intento serio de síntesis con "La patria del criollo", y posteriormente con la publicación de tres libros de historiadores norteamericanos: "Spanish Central America", "Government and Society in Central America" y "Forced native labor in sixteenth century". Enfatiza que, exceptuando el último, todos pretenden abarcar la totalidad del territorio de la Audiencia, lo que "es un intento de poner la carreta adelante del caballo", pues tratan de descubrir las grandes estructuras y tendencias antes de contar con estudios locales confiables. Desde esta perspectiva, y en parte estimulados por los ensayos de síntesis general de Martínez Peláez y MacLeod, los ensayos ponen énfasis en la microhistoria, analizando un caso concreto y ubicado en jurisdicción de lo que hoy constituye la república de Guatemala. De estas reflexiones deducimos que los autores privilegian la investigación microhistórica, como condición para abordar la historia social; contradictoriamente subrayan el estímulo de "La patria del criollo" y de "Spanish Central America", admitiendo el aporte de investigaciones globales, que permiten orientar y contextualizar las de carácter local.

Entendemos que el investigador es libre de optar por la historia especializada, la microhistoria, o como en nuestro caso, por la historia social; ciertamente teniendo el cuidado de poner el caballo delante de la carreta, para avanzar hacia un nuevo enfoque de la historia, particularmente de nuestra historia colonial. Naturalmente que esta diversidad de posturas tanto respecto a la estrategia de investigación, como a la forma de visualizar la historia, y las polémicas que ellas puedan generar, evidencian la vitalidad y el dinamismo de la ciencia histórica.

Procederemos a elaborar una síntesis de cada ensayo, por separado, y en el orden con que aparecen en el libro para continuar con nuestro comentario.

A. "La misión mercedaria y la conquista espiritual del occidente de Guatemala".

Autora: Dra. Anne C. Collins

Primero, se refiere al papel de las órdenes religiosas, que a la vanguardia de los dominicos, se establecieron en Guatemala durante el siglo XVI. Citando la obra del cronista dominico Antonio de Remesal, explica que los misioneros iniciaron su labor "Persuadiendo" a los caciques, quienes escogieron los sitios para los nuevos poblados, donde rozaron y cultivaron los campos, lográndose una reducción inmediata y pacífica.

Esta actividad misionera durante los siglos XVI y XVII, fue financiada por la Corona, los encomenderos y las Cajas de Comunidad. Pero, desde principios del Siglo XVIII, empezó a declinar el número de misiones, debido, tanto a los problemas económicos, ocasionados por la caída de la población indígena, como a la política de la Corona, que en 1717, prohibió el establecimiento de nuevos conventos en Indias.

El caso de los mercedarios es analizado en tres apartados:

- a. "Los mercedarios en occidente", área asignada a dicha orden en 1540, conocida como la región man, que abarcaba los partidos: Ostuncalco, Sacatepéquez, Tejutla, Cuilco y Guatenango. Aquí, sin tomar en cuenta, fronteras tribales o lingüísticas, los frailes establecieron siete cabeceras de doctrina.
- b. "Impacto económico de la misión", análisis que fundamenta en la documentación del convento de Jacatenango. La autora establece los mismos mecanismos de financiamiento, enfatizando que durante el siglo XVIII los mercedarios trataron de solventar la crisis diversificando su economía en actividades agropecuarias, lo cual no fue suficiente. Entonces la misión aseguró su funcionamiento con el aporte de las cofradías indígenas, de las cuales existían dieciocho en 1800.

c. "Impacto cultural de la misión". Establece tres niveles del comportamiento religioso entre los indígenas de la región:

1. las actividades religiosas y las creencias religiosas actuales, testimonian el éxito de los mercedarios en su lucha de catequización;
2. La evidencia de ritos sincréticos, en las ceremonias colectivas actuales;
3. La persistencia de ritos y creencias no cristianos, realizados en adoratorios paganos.

El tema desarrollado es muy importante, por el caso específico de los mercedarios, por el enfoque utilizado para explicar el papel de esta orden en la región, y por las fuentes en que se sustenta el ensayo. No obstante, el estudio se pudo enriquecer con la caracterización de conceptos como: reducciones, cofradías, cajas comunales, etc. Además, la profesora Collins acude al punto de vista unilateral de un cronista dominico, para aseverar aspectos fundamentales como el de que los misioneros acudieron a la persuasión para lograr la conquista pacífica de los indígenas.

Estudios recientes han demostrado que la conquista y posterior reducción del indoamericano fue un proceso mediatizado por la agresión, el saqueo, el crimen y la mentira; lo cual, lógicamente, originó distintos niveles de resistencia indígena, que la autora no menciona. Cuando se refiere a las Cajas de Comunidad, subestima el aporte de la mano de obra indígena, verdadera riqueza de América.

B. "Españoles e indígenas: estructura social del valle de Guatemala en el siglo XVI"

Autora: Dra. Pilar Sanchiz Ochoa

Ensayo dividido en cuatro subtítulos: -

1. "El valle de Guatemala", descripción geográfica de la región, detalle de los pueblos de indios que rodean la ciudad capital del Reino.

"Santiago de los caballeros" reseña las vicisitudes de la fundación y traslados posteriores de la capital.

"Estructura social durante el siglo XVI". Explica que después de la conquista, la sociedad guatemalteca se definía con base en dos criterios primarios de valoración: 1) factor racial, que la diferenciaba en dos grupos cerrados, 2) de acuerdo a la participación en los procesos de conquista y poblamiento, distinguiéndose al interior del sector hispano: conquistadores, primeros pobladores y "meros vecinos". Gracias a la dinámica interna que se genera en toda sociedad, los criterios tradicionales de diferenciación tendrán importantes modificaciones a lo largo del siglo XVI, con el surgimiento de nuevos roles, como el de los ricos mercaderes, artesanos (armeros, plateros), médicos, maestros, etc.

Los indígenas, vasallos libres de la Corona, son caracterizados como tributarios y nobles. Al finalizar el siglo existe un considerable número de esclavos negros, y una población flotante muy significativa, de zambos, negros y mulatos libres, como consecuencia del mestizaje.

"Estratos sociales y criterios de valoración". Último subtítulo del ensayo, en el cual con base en las fuentes primarias, analiza otros tipos de indicadores sociales. De esta documentación, según la autora, con alto grado de unilateralidad por proceder de boca de los españoles, infiere los valores de cada estrato que funcionaban como indicadores sociales, constituyéndose en criterios de valoración diferenciada:

- a. valoraciones verbales, lo que las personas expresan de sí mismas, o de los demás, por medio de juicios de valor sobre conceptos como raza, trabajo, indígena, negro, mestizo, etc;
- b. cómo se relacionan las personas, incluye normas reales de asociación y la acción recíproca entre individuos;
- c. las actividades y posesiones, como símbolos sociales entre otros, tipos y ubicación de la

vivienda, estilos de vida, títulos, indumentaria, lenguaje, cuantía de la dote, ritual religioso respecto a la muerte, etc.

Es un trabajo valioso, particularmente por la estrategia empleada respecto al uso de abundante información documental para caracterizar a la sociedad con criterios de valoración. Pero, como lo señala la Dra. Sanchiz Ochoa, es una estrategia que solo permite conocer la mentalidad del sector hispano dominante, único con capacidad de involucrarse en documentos públicos y/o privados, por medio de mortuales, testamentos, dotes, ventas, hipotecas, etc. Sin la posibilidad de determinar, a ciencia cierta, los criterios de valoración y la mentalidad de los protagonistas fundamentales de la sociedad colonial: indígenas, mestizos, negros, zambos, etc.

Por otro lado es importante, como la autora explica, que junto a conquistadores, primeros pobladores, encomenderos, letrados e hidalgos, se alinean ricos mercaderes. Y cómo al final del siglo XVI, descendientes de conquistadores y pobladores, emparentados con comerciantes por medio del matrimonio, se involucran ellos mismos en el comercio, demostrando el papel que, desde época temprana, jugó el capital comercial en la sociedad hispanoamericana.

C. "Trabajo forzado de la población nativa en la sierra de los Cuchumatanes: 1521-1831"

Autor: Dr. W. George Lovell

Subraya que la explotación de la mano de obra nativa constituyó la base de la economía colonial española. Paralelamente, destaca el aporte del trabajo de Sherman, quien además de establecer la diversidad de formas utilizadas por los españoles en Centro América para extraer mano de obra de las comunidades indígenas, establece la necesidad de investigaciones locales, que tomen en cuenta las variaciones temporales y espaciales, las cuales, a su vez, dependen de la cantidad de mano de obra, potencial regional económico, ubicación geográfica, etc.

Desde esta perspectiva, analiza las relaciones laborales, con énfasis en la encomienda, la tasación del tributo y el repartimiento, entre españoles y los indígenas de los Cuchumatanes. En 1525 vivían en esta área unos 260.000 mayas, cifra que 150 años después descendió a 16.000 individuos.

Para Lovell, la encomienda es "el medio que permitía a los españoles exigir tributo, e inicialmente mano de obra de un número específico de indios". Gracias a este beneficio, los encomenderos consolidaron su poderío económico y político desde los primeros años de la colonia. Por su parte, la Corona tomó varias medidas, a efecto de contrarrestar esta situación: restitución a su nombre de las encomiendas que habían cumplido el período de dos vidas, reformas locales canalizadas por los presidentes López de Cerrato y García de Valverde. Agrega que en algunos casos como el de Huehuetenango, existió una relación entre encomienda y tenencia de la tierra por parte de los encomenderos, que las ubicaban estratégicamente en los alrededores de sus pueblos encomendados.

La tasación de tributos es definida como un procedimiento rutinario de medir la capacidad tributaria de los indios reducidos. Caracteriza conceptos de indio tributario entero, medio, reservado, tercios de San Juan y Navidad. Esta tasación era mixta y comprendía "el servicio de tostón" como extracción en efectivo y pago en productos, especialmente, maíz, frijoles, telas y gallinas.

El repartimiento fue una concesión oficial de un número de indios, para que le trabajaran a los españoles, a menudo contratados, teóricamente, como trabajadores asalariados. El servicio personal inicialmente fue parte integrante de la encomienda, por eso se le caracteriza como el trabajo sin remuneración a que fueron obligados los indios reducidos. Comenta el autor que, si bien el repartimiento fue abolido en 1632 en Nueva España, éste siguió vigente en Guatemala durante el resto del período colonial.

A lo largo del siglo XVII se desarrolló otro sistema de coerción más sutil y pernicioso como fue el "peonaje por deudas", especialmente en las haciendas de ganado lanar.

Para finalizar el ensayo, elabora una síntesis de los diferentes mecanismos de explotación que sujetaron a los indígenas del área:

1. Esclavitud (1525-1550);
2. Encomienda;
3. Tasación de tributos;
4. Repartimiento;
5. Derrama, como reparto de mercaderías;
6. Reparto de efectos, especialmente hilo para tejer.

Entre los aportes de este estudio se destaca la preocupación del autor por conceptualizar las distintas modalidades de explotación de la mano de obra indígena, particularmente lo relativo a "derrama" y "reparto de efectos". También es muy ilustrativa la información que nos ofrece sobre los 16 pueblos de indios encomendados de la sierra de Cuchumatanes, con el número de tributarios, tasación en especie y número de indios de servicios

Consideramos que el período de estudio, de tres siglos, es sumamente extenso, especialmente si no se establece una periodización para determinar los diferentes ciclos socioeconómicos de la colonia. Si el tema central del ensayo es el trabajo forzado de la población nativa, el profesor Lovell subestimó la valiosa información contenida en la tasación de 1549, que permite un análisis más profundo de este problema, y que hubiese aportado mayor solidez a su hipótesis. Dado que esta tasación trae información de 16 pueblos, 13 de los cuales suman la impresionante cifra de 2193 tributarios, quienes, para citar únicamente cuatro ejemplos, fueron tasados con 1870 mantas, 75 fanegas de maíz, 1338 gallinas y 71 indios de servicio.

También hay que subrayar la omisión, tanto respecto a la cantidad como a la importancia económica, de los productos autóctonos tasados: maíz, frijoles, petates, huipiles, miel, cera, algodón, chile, mantas, etc. evidenciándose, además, niveles de explotación que obviamente atentaron contra la reproducción biológica del indio. Procesos que obligadamente deben de considerarse en toda su dimensión, cuando hablamos de catástrofe demográfica entre los indios americanos.

CH. "Apuntes históricos sobre la estructura agraria y asentamientos en la Capitanía General de Guatemala"

Autor: Dr. Julio C. Pinto Soria.

El autor introduce su trabajo formulando dos premisas:

- a. Para estudiar los asentamientos humanos coloniales es indispensable el conocimiento de la estructura agraria.
- b. Siendo la tierra el principal medio de producción y fuente de poder, las estructuras agrarias de la sociedad colonial centroamericana, se conformaron alrededor de la lucha por la posesión de este medio. Consecuentemente las fuentes documentales sobre litigios acerca de la propiedad territorial, reflejan la realidad de ese mundo rural colonial. Por un lado, el pequeño productor reclamando el costo y trabajo invertidos en su parcela, y por el otro, el terrateniente que, mediante el engaño, la violencia y el contubernio con las autoridades, ha logrado acaparar las mejores tierras.

Seguidamente se refiere al concepto "población dispersa", eje central de su exposición, como centros rurales sin organización administrativa formal, generalmente denominados valles. Estos surgieron como alternativa y forma de lucha de los sectores pobres contra la explotación colonial y como fenómeno colateral del latifundio en crecimiento.

Finalizando la colonia habían unos 116.000 tributarios en Centro América, cuyas tierras comunales se habían fragmentado en un sistema de parcelas. Dado el control que ejercía el aparato colonial sobre los indígenas, su dispersión rural fue menor en comparación con la de la población mestiza. No obstante, los indígenas hacían lo propio por fugarse de sus comunidades, tanto por huir de la explotación como por buscar nuevas y mejores tierras. En la misma época (1800) existían en el territorio centroamericano unas 75.000 familias mestizas, 9500 arrendatarias y 4500 propietarias, ocupando valles, laderas, pueblos de indios y otros lugares

apartados, caracterizándose como pequeños productores proveedores de los mercados locales o como reserva de mano de obra para las haciendas vecinas. Esta realidad evidencia, primero, que la economía del pequeño productor mestizo tuvo más importancia de lo que tradicionalmente se ha creído, y segundo, la relación latifundio-minifundio.

El surgimiento de los "valles" fue determinado tanto por el crecimiento simple de la población mestiza, como por el carácter cíclico de la economía colonial, que en las épocas depresivas afectaba en mayor grado a los pobres, ya que los grupos dominantes, sin renunciar a las prestaciones económicas vigentes, más bien las intensificaba para compensar la disminución de sus ingresos. Los sectores explotados evadían esta situación, huyendo hacia otras áreas donde ocupaban tierras incultas y realengas que convertían, en cultivables, después de un arduo trabajo realizado, a lo largo de varias generaciones. Esta situación ilegal podía resolverse sólo por medio de la "composición de tierras", para obtener título de propiedad, proceso que debido a los costos que implicaba, no podía ser asumido por los sectores pobres del campo.

La Corona, acudiendo al mecanismo de la "remedida", declaraba realengas las tierras mejoradas y revalorizadas por la mano de obra indígena y mestiza, para vendérselas al terrateniente. Es decir, el latifundio colonial creció a costa de la ocupación y usurpación de las tierras del pequeño productor, lo cual se refleja en la correlación existente entre el latifundio en crecimiento y las formas que asumió el asentamiento del campesinado pobre.

La temática abordada por el Dr. Pinto Soria, es vital para explicar la situación imperante hoy día en el agro centroamericano. También es novedoso y útil el análisis desarrollado para determinar la dispersión rural, indígena y mestiza, y sus consecuencias.

Como los aspectos analizados se refieren a Centro América en general, obviamente incluye a Costa Rica, nos llama la atención que el autor desconozca el aporte teórico-metodológico y, aún la información, que respecto a este tema, en el caso de nuestro país, ha realizado la Dra. Elizabeth Fonseca con su tesis doctoral (presentada en 1981),

y con su libro publicado por Educa en 1983. Omisión, que en cierto modo, le impide mencionar la especificidad que en la historia costarricense asumió la evolución de las estructuras agrarias.

D. "La tierra y los hombres: la sociedad rural en Baja Verapaz durante los siglos XVI al XIX"

Autor: Dr. Michel Bertrand

Explica que la tierra como única riqueza constituyó el eje de la vida colonial, por lo cual su estudio se sustentó en la documentación relacionada con la tenencia de la tierra en la Baja Verapaz. Fundamenta su análisis en el modelo dual propuesto por Magnus Morner, respecto a los principios generales que caracterizaron a la sociedad colonial:

- a. La originalidad de la sociedad hispanoamericana fue poner en contacto a dos elementos raciales; el indígena y el europeo.
- b. Reseña las teorías del "buen ejemplo" y del "mal ejemplo", para explicar, en el primer caso, que durante la fase de conquista se pretendió orientar a los indios hacia una vida social civilizada, poniéndolo en contacto directo con los españoles, lo cual, por un lado, facilitó su explotación, y por el otro, provocó la resistencia y las rebeliones indígenas. Respecto al segundo caso, es un argumento elaborado, después de 1530, por religiosos y juristas, para culpar a los españoles y especialmente a los mestizos, de pervertir a los naturales y provocar su huída al obligarlos a "civilizarse" y "cristianizarse". Esta situación condujo al establecimiento de la "reducción" para reagrupar a los indios dispersos, mediante la instauración de instituciones indígenas y españolas.

Destaca el autor que con el funcionamiento de la reducción disminuyó la caída de la población, evolucionó el

sistema de encomienda y permitió a las autoridades españolas ejercer el control sobre la explotación del Nuevo Mundo y de sus habitantes.

- c. El importante grado de mestizaje originado durante la conquista a raíz de la liberalidad en el comportamiento de la sociedad colonial, frente a la sociedad rígida colonial, establecida con criterios raciales.

En el marco de este principio de dualidad, el autor ubica su análisis de los mundos indígena y ladino con base en las siguientes variables:

- a. Tenencia de la tierra; destacando, por un lado, la tenencia colectiva de la tierra por parte de los pueblos de indios, no con miras a la organización interna, sino para defender su patrimonio común de la incursión de extraños. De otro lado, estaban los ladinos, propietarios independientes de tierras situadas en los valles y adquiridas por compra a los caciques o por medio de composición. Para este sector social la tierra era un bien como cualquier otro, del cual podían desprenderse para adquirir otras, o para desarrollar sus haciendas; de lo cual deduce que la relación ladino-tierra, fue más agresiva y dinámica, que la relación indio-tierras comunales.
- b. Actividades económicas; subraya que si bien ambos grupos compartían una región con iguales condiciones naturales, la economía de cada uno tenía sus propias características. La sociedad indígena orientó sus actividades al cultivo de productos de subsistencia, a la artesanía utilitaria y a la ganadería como producto comercial. Mientras que la economía del ladino, gracias a su vitalidad interna y a su capacidad de adaptación, pudo articularse al comercio regional.
- c. El tercer elemento de comparación se refiere a las diferencias que dividen a los dos grupos: *geográfica*, los indios ubicados en pueblos y los ladinos en asentamientos dispersos; *situación ante el aparato administrativo*, los indios, dada su condición jurídica como

menores del derecho castellano, más controlados y protegidos que los ladinos; *situación ante la Iglesia*, especialmente por medio de las cofradías, la Iglesia contribuyó a reforzar la cohesión entre los indígenas, mientras que los ladinos mantuvieron su independencia frente a las estructuras eclesiásticas; *situación cultural*, la vigencia de las lenguas vernáculas, frente al mundo hispanizado de los valles.

A continuación el autor analiza los procesos mediante los cuales esta política separatista y su pretensión de mantener dos mundos, indígena y ladino, en una situación de oposición, empieza a resquebrajarse desde mediados del siglo XVIII, hasta su completa desestructuración durante las primeras décadas del siglo XIX.

Entre los factores fundamentales de este proceso hay que destacar: desintegración de las comunidades indígenas, especialmente por la fuga de los indios; privatización de tierras comunales; hispanización; penetración ladina en los pueblos de indios; mestizaje; final del sistema de castas y del paternalismo hacia el indio; expulsión de misioneros, etc.

Consideramos sumamente extenso el período que se pretende abarcar en este ensayo, máxime que no se elabora una caracterización de cada uno de los cuatro siglos y no se plantea una periodización para contextualizar los temas analizados.

Afirma el autor, que "el mundo indígena fue un mundo de resistencia"; no cabe duda que esa resistencia permanente de los indígenas, fue una respuesta a las variadas, complejas y sutiles relaciones de explotación a que fue obligado. En este marco de violencia y depredación, el indio reducido sobrellevó el peso de un aparato estatal parasitario (Real Hacienda, encomenderos, Iglesia, corregidores, etc.), especialmente a partir del funcionamiento de las reducciones, que obviamente facilitaron el control y la sobreexplotación de los indígenas. El indio reducido no tuvo ninguna posibilidad de dinamizar su economía, o de obtener excedentes para comercializarlos en los mercados locales. En este sentido, no cabe duda que un mundo tan complejo y deprimido no puede ser analizado desde una perspectiva dual, para comparar al mundo del indio con el del ladino.

Por lo demás, la sociedad hispanoamericana no fue dual, sino tripartida, acaso podemos desconocer o minimizar el aporte de las raíces africanas en el desarrollo histórico del Nuevo Mundo?

Por otro lado, la comunidad y el espíritu comunitario no se desintegraron por culpa del indio, este proceso de desestructuración fue consecuencia de la sobreexplotación, de las pestes, de los mecanismos para extraer tributo, especialmente el mixto, que obligó al indígena a tributar en efectivo, provocando la salida de su pueblo en busca de trabajo.

E. "Antecedentes económicos de los regidores de Santiago de Guatemala, siglos XVI y XVII: una élite colonial".

Autor: Dr. Stephen Webre

Fundamenta su estudio en el análisis socioeconómico y formas de reclutamiento de los miembros de la institución rectora del gobierno de las ciudades.

En una primera fase, los conquistadores encomenderos fueron reclutados anualmente; posteriormente consiguieron afianzarse en esta posición por medio de regidorazgos perpetuos. Debido a la promulgación de las Leyes Nuevas, a la crisis demográfica, y al desplome del auge cacaotero, se empobrecieron los grandes encomenderos-cacaoteros, mantienen su prestigio social, pero se deteriora su poder político. Especialmente, después de 1591, año en que la Corona ordenó la venta de los oficios concejiles en Indias, se produjo un descenso en cuanto al número de encomenderos en el cabildo guatemalteco.

Paralelamente, surge la presencia de un nuevo grupo de españoles, italianos y portugueses, con una mentalidad económica diferente, quienes mediante la compra de cargos concejiles, buscaban el dominio mercantil sobre el cabildo, para incorporar la colonia guatemalteca al sistema capitalista mundial.

Seguidamente, y con base al aporte de cuadros y datos estadísticos, el autor analiza las actividades económicas de los regidores:

- a. En 1611 había 11 regidores, de los cuales 7 eran encomenderos; entre 1611 y 1621, 7 regidores, entre éstos, 5 comerciantes compraron el cargo.
- b. En 1623, el cabildo estaba integrado con 18 concejales, 7 eran comerciantes, 6 de los cuales poseían un patrimonio total de 581.156 tostones. De otro lado, había 6 encomenderos, 5 de ellos con un patrimonio total de 70.715 tostones. De otro lado, había 6 encomenderos, 5 de ellos con un patrimonio total de 70.715 tostones. Se evidencia que, ya en las dos primeras décadas del siglo XVII, los encomenderos no representaban la verdadera élite tradicional, pues habían sido sustituidos por una nueva élite, nacida en el seno del capital comercial.
- c. Para los años comprendidos, entre 1661-1691, establece el origen geográfico, las fuentes de ingreso y las actividades económicas de 32 (de los 33 regidores), para demostrar el predominio de los comerciantes. De éstos, 6 eran criollos puros, 7 criollos de primera generación y 19 habían nacido fuera de Guatemala, quienes además de controlar el cabildo concentraban las actividades del sector terciario, específicamente, comercio, finanzas, transportes. También controlaban el sector público, y además, en el sector primario, dominaban la minería, la actividad añilera y otras actividades agropecuarias.

Subraya el profesor Webre que un cabildo controlado por comerciantes inmigrantes, no corresponde a la concepción historiográfica tradicional que caracteriza a los concejos indios del siglo XVII.

Sin duda el aporte de este estudio es fundamental, particularmente la estrategia de utilizar las fuentes notoriales para establecer las actividades económicas de los regidores, determinar el peso del capital comercial al interior del cabildo guatemalteco; y demostrar lo profundas que eran en

realidad las raíces históricas de ese predominio mercantil. Igualmente es importante y necesaria la llamada de atención que el autor formula a los investigadores del Siglo XVII, para que tomemos en cuenta, en su verdadera dimensión, el papel político y económico de los comerciantes, pues en este sentido se conoce mucho más del siglo XVIII.

Opinamos que cuando el autor se refirió al papel de las ciudades, debió subrayar el papel de las ciudades primadas del siglo XVI y su relación dialéctica con el conquistador, pues tales fundaciones eran un paso necesario para que el conquistador deviniera en poblador, burócrata, terrateniente, encomendero y comerciante.

F. "La estructura urbana y el cambio social en la ciudad de Guatemala a fines de la época colonial (1773-1824)"

Autor: Dr. Inge Langenberg

A raíz del terremoto, que en 1773 destruyó la ciudad de Santiago de Guatemala, la Corona decidió reubicar dicho asentamiento; medida radical que suponía la construcción total de la ciudad capital de Reino, afectando profundamente una estructura urbana, económica y social con más de dos siglos de vida. Desde este punto de vista, destaca el autor, que dicho traslado debe analizarse en el contexto de la propuesta reformista de Carlos III: sanear las finanzas, revitalizar la economía, asegurar la defensa del imperio, reorganización administrativa, fortalecimiento del sistema militar y la consolidación del poder real, mediante una redistribución de privilegios entre los grupos de la sociedad guatemalteca, caracterizada por extremos desequilibrios. Precisamente, este estudio, en coherencia con la nueva orientación de la investigación urbanística, se basa en los siguientes planteamientos: ¿En qué medida las reformas sociales nacidas de la Ilustración española, se impusieron en la estructuración

urbana de la nueva ciudad?, ¿hasta qué grado se desarrollaron las funciones urbanas?, ¿cuáles fueron las consecuencias concretas de este traslado, para la estructura de la población urbana?

Con esta perspectiva analiza el desarrollo de la cuatro estructuras:

- a. Urbana, para demostrar que en 1824, salvo algunas excepciones, las ideas de la Ilustración no habían sido tomadas en cuenta para este reasentamiento.
- b. En cuanto a la estructura demográfica, explica que ésta refleja las dificultades que se presentaron para el traslado de la población, prueba de ello es que se tardaron 50 años para alcanzar el número original de 28.000 habitantes. Las fases de este proceso se evidencian en la evolución de la estructura familiar y doméstica: primero se trasladaron familias pequeñas; con la movilización forzosa aumentó el número de familias medianas. Al final del período se nota: concentración de familias nucleares, excedente de mujeres, incremento de hijos ilegítimos, incremento de la soltería, disminución de hijos legítimos entre las clases media y baja.
- c. Respecto a la estructura profesional (1796-1824) establece los tres sectores de la economía: primaria, secundaria y terciaria, destacando en cuanto al sector terciario, una expansión del comercio y del número de cargos públicos. Con la estabilización urbana mejora el nivel de entrenamiento profesional, baja el número de jornaleros, peones y criados, mientras se incrementa la cantidad y calidad de puestos para aprendices.
- ch. En relación con la estructura social, al final del período, es notoria la superposición de los tres esquemas tradicionales para caracterizar a la sociedad colonial: organización estamental corporativa, composición étnica y agrupación económica, lo cual significa que la identidad étnica era decisiva para el acceso a ciertos gremios y profesiones; a su vez que de la naturaleza de las actividades económicas dependía la capacidad de acumular fortuna para mejorar la posición social, por medio de compra de puestos o la adquisición de ciertos derechos y privilegios.

Esta reubicación de la metrópoli guatemalteca destruyó, en gran medida, la estructura socioeconómica preexistente en la antigua capital. Pues los débiles intentos de reforma, más la dislocación y empobrecimiento de grandes sectores, impidieron el allanamiento de la pronunciada injusticia social. Más bien se profundizó la brecha que separaba a la amplia masa de habitantes, del pequeño grupo dirigente, en el cual jugaban un papel fundamental los inmigrantes vascos.

La concentración de recursos invertidos en este traslado, condujo al descuido de los problemas existentes en el resto de Centro América, a su vez, puso en evidencia las limitaciones de la política reformista para garantizar los intereses de los productores del añil frente a los poderosos comerciantes de la capital. En síntesis, este traslado, además de aumentar las tensiones entre los grupos poderosos, contribuyó tanto a la desarticulación entre la Capitanía General y la Corona, como a la desintegración del Reino en cinco repúblicas independientes.

Este ensayo es verdaderamente importante, particularmente, por tratarse del análisis de un proceso urbano de la época colonial, lo cual implica el encuentro del geógrafo urbano con la historia colonial y la investigación de fuentes manuscritas, para establecer el impacto de un cambio de asentamiento sobre el desarrollo de la estructura socioeconómica. Es un modelo de análisis que puede aplicarse en la investigación de procesos urbanos, coloniales y contemporáneos, del resto de la región.

La reseña de esta obra nos confirma que los centroamericanos, además de compartir una misma región geográfica, también compartimos una historia colectiva. Igualmente ha puesto al descubierto que las preocupaciones académicas, a nivel de investigación en Ciencias Sociales, aún no han trascendido las fronteras de nuestros países, pues no existe comunicación ni intercambio, que nos oriente y nos motive hacia el conocimiento de una historia general de Centro América. Por otro lado, el hecho de que de los siete autores

de este libro, sólo uno sea guatemalteco, nos hace pensar cómo en un país con una vasta tradición historiográfica nacional, no haya más guatemaltecos involucrados en la historia colonial.

Respecto a las fuentes bibliográficas hay que subrayar que no se cita uno sólo de los abundantes y valiosos trabajos sobre historia colonial producidos en los demás países de la región. De las 159 obras enumeradas, únicamente 23 son de 1980 en adelante y de estas 23, 14 son de los mismos autores, ignorándose la producción historiográfica regional de una década. Estimamos que esta actitud impide la puesta en marcha de esfuerzos académicos regionales, en beneficio de una historiografía centroamericana.